

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 4

MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO IV

MODERNA
Y
CONTEMPORANEA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA
CAJA SALAMANCA Y SORIA

1993

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa

ISBN: 84-86873-23-1. Tomo IV

Depósito Legal: S. 733-1989

Realiza:

HERGAR fotocomposición láser, s.l.

Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64

37007 Salamanca

CONTEMPORANEA

COMUNICACIONES

Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX

(Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles» de 1845)

Juan Francisco Fernández Vecilla

«Hundió el cuchillo hasta la empuñadura.
Se desangró en el agua su memoria.
Manos de olvido, con la vieja escoria,
modelaron la nueva criatura».

José Hierro

INTRODUCCIÓN

El nacimiento del Estado liberal en España se realizó arrastrando en su proceso los lastres heredados del Antiguo Régimen. La reforma de la Hacienda Pública era uno de los problemas por resolver tras sucesivos intentos frustrados desde comienzos del siglo XIX. En 1845, con los moderados en el poder, se lleva a cabo la «reforma de Mon», a la sazón Ministro de Hacienda, implantando un nuevo sistema de contribuciones. Estas descansaban, preferentemente, sobre un impuesto directo que gravaba la riqueza agraria y la propiedad inmueble y sobre impuestos indirectos en artículos de consumo. La inexistencia de un catastro fiable de la riqueza y los mismos intereses de los encargados de aplicar la contribución directa, los Ayuntamientos, hicieron posible numerosos fraudes y ocultaciones por parte de los potentados.

Sin embargo, de cara a un estudio de las rentas agrarias y de la propiedad inmueble municipal, los datos que nos aporta la nueva contribución, al menos para nuestro caso particular, nos permiten indagar en los aspectos de riqueza y pobreza urbanas con mayores garantías que las demás fuentes fiscales realizadas desde comienzos de siglo.

La «Contribución sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería»¹ refunde en sí misma varias anteriores:

- La de paja y utensilios.
- La de frutos civiles.
- La parte correspondiente a riqueza territorial y pecuaria.
- La de cuarteles en la parte que tiene de repartimiento.
- El derecho de sucesiones.

1. «Gaceta de Madrid», n.º 3926, 14 de junio de 1845 y n.º 3927, 15 de junio de 1845.

- La manda pía forzosa.
- El donativo señalado a las Provincias Vascongadas.
- El cupo territorial de la contribución de Culto y Clero.

En definitiva, algo muy similar a los amillaramientos que ya aplicaban los ayuntamientos desde algunos años atrás (JOSEP FONTANA, 1980, 43 y ss.), aunque centrado con exclusividad en la riqueza inmueble y agropecuaria².

En Zamora se encargó a una comisión de peritos la elaboración de las listas de contribuyentes³ con los distintos conceptos por los que contribuían, ya fueran rentas o utilidades por sus respectivas propiedades, por arrendamientos o por ganados, especificando en cada caso los cargos a que estaban sometidos en foros o censos⁴; una vez obtenido el líquido imponible de cada contribuyente, en reales, éste se dividía por dos, se redondeaba en múltiplos de cinco y sobre esas cantidades se procedía al repartimiento de la suma con que el municipio tenía que contribuir.

Este tipo de fuentes tiene el gran inconveniente de encubrir fraudes y ocultaciones, inconveniente que sigue perdurando en los actuales sistemas impositivos, pero sin desvirtuar por ello su análisis historiográfico y la consecución de unos resultados siempre aproximados.

Una dificultad añadida, en nuestro caso, viene dada por la imposibilidad de conocer el número de vecinos de la ciudad en ese año concreto de 1845, debido al cierre y completo abandono en el que se encuentra el Archivo Municipal, catalogado en casi su totalidad, y en el que se guardan padrones para ésa y para otras fechas. Ello nos impide conocer la cantidad de no contribuyentes, desposeídos de toda propiedad o renta inmobiliaria, del municipio y su repartición por el espacio urbano, lo que nos delimitaría fehacientemente las zonas más deprimidas y empobrecidas. Tampoco nos es posible, por idénticas razones, profundizar en la relación entre rentas y estructura socioprofesional, aunque podamos dar algunas pinceladas recurriendo a algunas otras fuentes.

2. LAS RENTAS DE LOS CONTRIBUYENTES

Sin contabilizar a las «Corporaciones» —Clero, Beneficencia y Propios— el número de contribuciones asciende a 1382, que se reparten 811.270 rs. de utilidades inmobiliarias según el Cuadro 1.

El desigual reparto de la riqueza inmobiliaria se hace patente en la fuerte polarización de las rentas —el 14,3 % de los contribuyentes, los que perciben más de 1000 rs. de renta, gozan del 66 % de la renta global, frente al 73,9 % que sólo obtiene el 19 %— y en la escasa significación de los grupos intermedios.

Mayor redistribución parece darse en Valladolid, donde, según un repartimiento de 1841, el 19,6 % de los declarantes supera los 1000 rs. de utilidades (GERMÁN RUEDA, 1983, 259). todo lo contrario sucede en Cuenca donde, para ese mismo año, tan sólo el 10,5 % de los vecinos declara utilidades de 1000 rs. o más, percibiendo el 52,7 % de todas ellas (MIGUEL ANGEL TROITIÑO, 1984, 220). Parece evidente que el tamaño y la actividad económica de la ciudad son factores decisivos a la hora del reparto de la riqueza, ya sea inmobiliaria o de «utilidades» en su conjunto.

2. No cabe duda que la nueva contribución de 1845 se aplicó con mayor rigor que los anteriores amillaramientos, puesto que en el de 1838 —Archivo Histórico Provincial de Zamora, Archivo Municipal/Fondo Nuevo, Leg. 2, Exp. 24— tan sólo aparecen 960 contribuyentes, frente a los 1382 de 1845, a pesar de gravar no sólo la riqueza inmueble y agropecuaria sino también la riqueza industrial y comercial. De ahí la mayor fiabilidad de la «Contribución de Inmuebles» de 1845 frente a otras fuentes de tipo fiscal anteriores.

3. Archivo Histórico Provincial, Archivo Municipal/Fondo Nuevo; 2c (44) y 2c (45). «Contribución de Inmuebles del 2.º Semestre del Año 1845».

4. Se llega a dar el caso de que algunas declaraciones resultan negativas debido, precisamente, a los cargos que pesan sobre las propiedades sujetas a contribución.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA RENTA INMOBILIARIA EN ZAMORA
SEGUN LA CONTRIBUCION DE INMUEBLES DE 1845

NIVELES DE RENTA (en rs.)	% DEL N° DE CONTRIBUCIONES	% DE LA RENTA TOTAL
0 o menos de 0	1	-0,1
De 1 a 200	53,4	8,3
De 201 a 500	19,5	11
De 501 a 1000	11,8	14,6
De 1001 a 2000	8,2	19,4
De 2001 a 5000	4,7	24,9
De 5001 a 10000	1,2	14,6
Más de 10000	0,2	7,1

Las tres cuartas partes de las contribuciones se sitúan por debajo de la media de la ciudad — 588 rs.—, que unidas a casi la mitad de los vecinos que no presentan declaración por carecer de bienes o rentas inmobiliarias, como veremos más adelante, ponen de manifiesto las profundas diferencias económicas existentes en el reparto de la propiedad.

Dentro del conjunto de declarantes encontramos grupos altamente significativos. El primero de ellos es la nobleza, sempiterna detentadora de grandes propiedades y airoosamente afincada en el nuevo régimen liberal. Se caracteriza por ser un grupo muy reducido —el 1,5 % de los declarantes— pero con una importante participación en la renta total —el 9,1 %—, con una media de 3500 rs. por cada uno de los 21 miembros de la misma. Esta participación la obtienen preferentemente de grandes dehesas arrendadas; aceñas y cargos (foros y censos) sobre numerosos bienes inmobiliarios. Entre ellos encontramos a los grandes potentados del país, como el Duque de Osuna, el Duque de Berwick, el Duque de Híjar, el Conde de Bornos, el Conde de Chinchón, el Duque de Gor, el Conde de Oñate y el Conde de Salvatierra, todos ellos situados entre los 53 mayores contribuyentes nacionales en 1855 (ROSA CONGOST, 1983, 306-315).

Esta nobleza absentista, así como otros particulares, presenta la declaración de sus bienes a través de apoderados y administradores; éstos llegan a capitalizar la administración de cuantiosos bienes, constituyéndose en los grandes gestores de las rentas inmuebles. Tan sólo 17 personas, cuya renta media personal asciende a 2712 rs., controlan la cuarta parte de la renta total —el 24,43 %— al administrar, además de las suyas propias, las rentas y propiedades de otros 54 contribuyentes; una concentración de poder económico de esta magnitud no podía estar exenta de una consiguiente participación del poder político, siendo miembros algunos de ellos del Ayuntamiento y otros de la comisión de peritos encargada de elaborar las listas de contribuyentes.

Otro de los grupos significativos lo constituyen los «hacendados forasteros», entre los que predominan los de rentas medias y bajas ya que tan solo 3 de un total de 50 superan los 1000 rs., con una media de 562 rs. en conjunto. Destacan los residentes en pueblos y ciudades de la misma provincia —el 74 %—, y entre éstos los de pueblos cercanos a la capital y los de Tierra del Pan y Tierra del Vino —en Moraleja residen 6 contribuyentes y otros tantos en Morales—; entre los avecindados fuera de la provincia los de Valladolid son los más numerosos, siguiéndoles los de Madrid y Salamanca capital. En definitiva, una pequeña presencia de propietarios y rentistas foráneos, excluida la nobleza, que muestra el escaso interés o posibilidades de los mismos en la adquisición de bienes inmuebles dentro del municipio de Zamora⁵.

5. En los casos de Cuenca (MIGUEL ANGEL TROITINO, 1984, 183-188) y Burgos (JESÚS CRESPO REDONDO, 1985, 762-763) se registra una escasa demanda, al menos hasta 1845, de propiedades urbanas tras la desamortización eclesiástica.

3. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS RENTAS INMOBILIARIAS

Los contribuyentes de la ciudad de Zamora están agrupados por parroquias, lo que nos permite una aproximación a la distribución espacial de la riqueza inmobiliaria habida cuenta del gran número de las mismas existentes en la ciudad —véase el Plano de 1838—. Antes de proceder al análisis hemos tenido que deslindar los contribuyentes avecindados de los que no lo son, tales como los nobles absentistas, los forasteros, las instituciones declarantes, los menores, etc.; el conjunto de los no vecinos de la ciudad asciende a 139, de los cuales prescindiremos al realizar el estudio por parroquias.

Tomando como base el padrón de 1838⁶, la fuente más cercana y fiable de que disponemos para conocer los vecinos de la ciudad, podemos hacer un cálculo aproximado del nº de vecinos en 1845; si a los 2138 vecinos de 1838 les aplicamos una tasa de crecimiento del 14'4 ‰ —tasa a la que crece la población de la ciudad entre 1838 y 1860⁷— nos resultan 2363 vecinos en 1845; es decir, cerca de la mitad de los vecinos de la ciudad —el 47'4 ‰— no figuran como contribuyentes y, aunque haya ocultaciones entre los mismos, parece evidente que la gran mayoría de éstos carece de propiedades y rentas inmobiliarias con las que poder contribuir, constituyendo la gran base de los desheredados sobre la que se asienta toda la pirámide de la riqueza inmobiliaria.

CUADRO 2
ESTRATIFICACION PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE ZAMORA EN 1845

% DE RENTAS INFERIORES A LA RENTA MEDIA TOTAL*	PARROQUIAS DEL CASCO URBANO	PARROQUIAS DE LOS ARRABALES
Más del 95 %	S. Antolín/S. E.	S. Claudio
Del 88,2 % al 83,2 %	Catedral/SS. Isid. Sta. M ^a la Nueva Sto. Tomás Sta. Lucía S. Leonardo S. Salvador	S. Lázaro
Del 79,3 % al 68,3 %	S. Bartolomé S. Torcuato S. Andrés	S. Frontis Sto. Sepulcro
Del 61,8 % al 58,8 %	S. Cipriano S. Pedro y S. Ild.	
Del 47,3 % al 38,5 %	S. Juan S. Vicente Santiago el Burgo	Espíritu Santo

* Para la ciudad en su conjunto el 75,1 % de las rentas son inferiores a la renta media (532 rs.).

Antes de establecer los distintos grupos de parroquias que configuran dicha pirámide hemos de realizar una clara división entre los arrabales y la ciudad intramuros —véase el Cuadro 2—. Los arrabales, dedicados a actividades agrícolas predominantemente, tienen una estructura socio-

6. Archivo Histórico Municipal de Zamora, C-1261-3. Deseo agradecer aquí al anterior Concejal de Cultura y al equipo de catalogación las facilidades prestadas para la consulta de ésta y otras fuentes del citado archivo, antes de que la actual Corporación decidiera paralizar totalmente su funcionamiento.

7. De 9059 hab. en 1838, según el padrón citado, se pasa a 12416 hab. en 1860, según el Censo estadístico de ese mismo año. Los datos aportados por PASCUAL MADDOZ en su «Diccionario geográfico-estadístico...» para la población de Zamora en 1845 —2145 vecinos y 8877 hab.— se muestran ostensiblemente infravalorados.

profesional similar entre sí en cuanto al tipo de profesiones y guardan entre ellos una relación jerárquica respecto a las rentas inmobiliarias⁸ paralela a la que se observa dentro del cerco urbano.

En los arrabales, como era de prever, los polos opuestos en el reparto de la riqueza lo constituyen los jornaleros por una parte y los labradores y hortelanos por otra, aunque en la medida en que están más cerca del centro urbano se diversifican más las actividades. En el Espíritu Santo, zona de asentamiento de jornaleros, se recogen las declaraciones de los grandes ganaderos, arrendatarios de dehesas todos ellos, y de ahí ese 50 % que supera los 1000 rs. de renta. En el Sto. Sepulcro aparecen como arrendatarios el 15 % de los contribuyentes, de medianas rentas todos ellos, y según el Censo de 1797⁹ los jornaleros suponían el 43 % de las profesiones existiendo además 6 albéitares, lo que nos indica una gran actividad ganadera y de transportes. En S. Frontis los declarantes con arrendamientos ascienden al 29 %, de los que más de la mitad obtienen rentas superiores a los 1000 rs., constituyendo una verdadera aristocracia agraria; en el extremo opuesto, y ya según el Censo de Godoy, se situaban los jornaleros, que constituían el 53 % de las profesiones, en tanto que entre hacendados, arrendatarios y hortelanos sumaban el 23 %.

En S. Lázaro también encontramos un grupo numeroso de arrendatarios (el 10 % de los contribuyentes), pero en su tercera parte carece de propiedades y sólo la décima parte supera los 1000 rs. de renta; si atendemos al Censo de 1797 encontramos que más de la mitad son jornaleros, seguidos por un 14 % de panaderos, frente al 9 % de labradores (23) y hacendados (5), observándose una mayor diversificación socioprofesional que en los arrabales anteriores. Estas características se acentúan más aún en S. Claudio, una de las dos parroquias más deprimidas de la ciudad, donde los arrendatarios suponen el 6 % de los declarantes y ninguno de ellos llega a 500 rs. de renta; en 1797 los 2/3 de las profesiones son jornaleros y el 8 % alfareros, frente a otro 8 % de hacendados que no se reflejan en 1845.

Las rentas inmobiliarias de los arrabales descienden a medida que éstos se sitúan más cerca del casco urbano, lo que va unido a un mayor peso de los trabajadores asalariados de menores ingresos, los jornaleros, y de otras actividades características de las zonas de arrabal más pobres, como los tragneros y, en especial, los panaderos¹⁰.

Dentro del casco urbano se produce el fenómeno inverso: las parroquias con mayor número de rentas bajas, las más numerosas, se distribuyen por el cerco amurallado, aumentando las rentas altas a medida que nos aproximamos hacia el centro.

S. Antolín y S. Esteban constituyen la zona más deprimida de la ciudad al concentrarse en la misma la producción textil tradicional —además de un 24 % de jornaleros— condenada a desaparecer y sus trabajadores abocados a un penoso proceso de proletarización¹¹. En el resto de los

8. Y no sólo respecto a las rentas, sino también respecto a las «utilidades» que les producen los cultivos y ganados aunque no sea la tierra o el ganado de su propiedad, ya que también se gravan las ganancias que producen los cultivos en arriendo.

9. A.H.M.Z., C-307-9 y C-307-10. Utilizamos este Censo de 1797 a título meramente indicativo tratando de esbozar las tendencias dominantes en la composición socioprofesional de las parroquias; a pesar de la distancia temporal respecto a la fecha aquí estudiada nada hace suponer que en la estructura socioprofesional de la ciudad y parroquias se hayan operado grandes cambios; asimismo, el Censo de Godoy es considerado de gran fiabilidad para este aspecto concreto (VICENTE PÉREZ MOREDA, 1983). En el cómputo de las profesiones se ha excluido al clero secular (con abrumadora presencia de clérigos de órdenes menores) y regular y al servicio doméstico, examinados aparte.

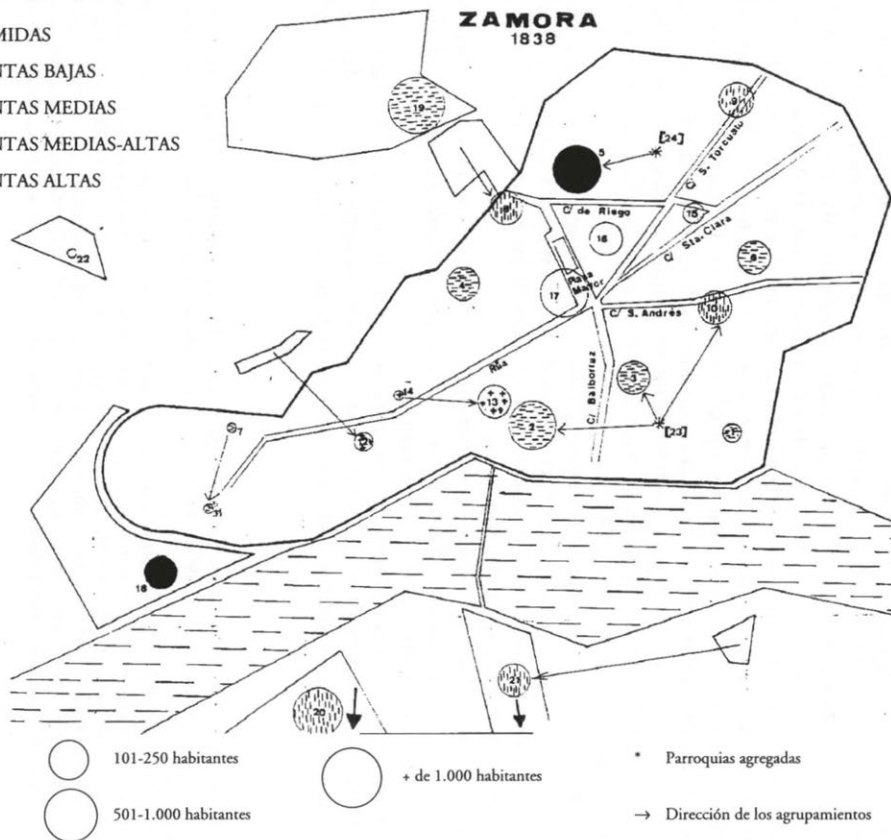
10. Para 1838 el «Subsidio Industrial y Comercial» —A.H.P.Z., Archivo Municipal/Fondo Nuevo, Leg. 2, Exp. 35— señalaba la presencia de 56 panaderos en San Lázaro y 13 en San Claudio (Olivares) respecto al total de 83 panaderos agremiados en todo el municipio. Este hecho también se aprecia en el Censo de Godoy y en las Correcciones al Catastro de Ensenada de 1771, en cuyas respuestas particulares se muestra con claridad la íntima unión entre la actividad de panadería y la economía de subsistencia en la que se mantienen los jornaleros, pues ambas profesiones son ejercidas simultáneamente por 31 personas en San Lázaro y por otras 12 en San Claudio de Olivares.

11. En 1797 más de la mitad de los *emperaires* de la ciudad residían en estas parroquias, y el conjunto de oficios relacionados con la producción textil llegaban al 25 %. En el Subsidio Industrial y Comercial de 1838, en el que sólo cotizaban los agremiados que ejercían alguna actividad por cuenta propia, sin incluir asalariados, no aparecen los tejedores —55 en 1797— lo que indica que los tejedores que aún queden en dicha fecha serán todos ellos

DISTRIBUCION PARROQUIAL DE LAS RENTAS INMOBILIARIAS EN 1845

DISTRIBUCION SEGUN EL CUADRO 2

- PARROQUIAS DEPRIMIDAS
- ◐ PARROQUIAS DE RENTAS BAJAS
- ◑ PARROQUIAS DE RENTAS MEDIAS
- ◒ PARROQUIAS DE RENTAS MEDIAS-ALTAS
- PARROQUIAS DE RENTAS ALTAS



PARROQUIAS

1. SANTO TOMAS
2. SANTA LUCIA
3. SAN LEONARDO
4. SANTA MARIA LA NUEVA
5. SAN ANTOLIN
6. SAN SALVADOR
7. SAN ISIDORO (conjunta con la Catedral)
8. SAN BARTOLOME
9. SAN TORCUATO
10. SAN ANDRES
11. LA CATEDRAL
12. S. PEDRO Y S. ILDEFONSO
13. SAN CIPRIANO
14. LA MAGDALENA (agregada San Cipriano)
15. SANTIAGO EL BURGO
16. SAN VICENTE
17. SAN JUAN

Arrabales

18. SAN CLAUDIO DE OLIVARES
19. SAN LAZARO
20. SAN FRONTIS
21. EL SEPULCRO (Cabañales)
22. ESPIRITU SANTO

Parroquias agregadas o anexionadas a otras

- (23) Sta. M.^a de la Horta (agregada a Sta. Lucía, San Leonardo y San Andrés)
- (24) San Esteban (conjunta con San Antolín)

- 0-100 habitantes
- 251-500 habitantes

- 101-250 habitantes
- 501-1.000 habitantes

- + de 1.000 habitantes

* Parroquias agregadas

→ Dirección de los agrupamientos

Elaborado sobre un plano de F. Coello, de 1863, por Marisol Turuelo.
Los datos sobre habitantes proceden del Padrón Municipal de 1838.

oficios predominan las actividades artesanales, que seguirán un proceso paralelo pero menos traumático que las textiles¹².

También encontramos entre las parroquias de rentas bajas un alto porcentaje de jornaleros según el Censo de Godoy, oscilando en torno al 20 % en Sta. M.^a la Nueva, Sta. M.^a de la Horta —agregada en 1845—, S. Salvador y S. Torcuato¹³ y llegando hasta el 39 % en Sto. Tomás.

Precisamente las parroquias más desfavorecidas del segundo grupo, la Catedral y S. Isidoro, contaban en 1797 con 13 emperaires, para un total de 37 oficios, reafirmandonos el declive del sector textil; asimismo, el clero ascendía a 19 personas, sin contar a los 37 clérigos de órdenes menores, a quienes difícilmente podríamos localizar entre los contribuyentes de 1845.

En el resto de las parroquias de este grupo, junto a la presencia de jornaleros, el predominio de los sectores artesanos tradicionales es notorio para 1797, sobre todo el textil, la confección, carpinteros y herreros en los «barrios bajos» —Sta. Lucía y S. Leonardo, aunque Sto. Tomás tiene una estructura socioprofesional más parecida a S. Lázaro—, que agrupan al 28 % de los oficios a partes iguales. Otro tanto suponen en Sta. M.^a la Nueva los albañiles y canteros (20), los sastres (12) y el sector textil (10); similar a ésta es S. Salvador, donde entre albañiles y canteros (12), los trabajadores del textil (6) y los sastres (4) representan el 23 % de los oficios; a ellos hemos de añadir, en estas dos últimas parroquias, una importante presencia de militares (12 y 16 respectivamente), generalmente retirados y con ingresos bastante reducidos.

Al lado de estos sectores empezamos a detectar otros de tipo burocrático o relacionados con el comercio, como empleados, dependientes y escribientes, que representan el 8 % de las profesiones de todo este segundo grupo de parroquias. Podríamos definir su zona de predominio de los sectores de producción tradicionales, caracterizados por sus bajas rentas dado el proceso de crisis que vienen padeciendo y la tendencia a la proletarización de sus trabajadores y artesanos¹⁴.

Un tercer grupo de parroquias intramuros se caracteriza por sus rentas de tipo medio, advirtiéndose una clara influencia de las zonas de arrabal adscritas a S. Bartolomé y S. Torcuato, así como una parte de Sta. M.^a de la Horta a S. Andrés. Aunque en 1797 los oficios tradicionales siguen siendo significativos, irrumpen con fuerza los empleados y escribientes, así como, en menor medida, los sectores acomodados¹⁵. Es decir, una composición interclasista, enormemente diversificada y proporcionalmente distribuida, que nos viene a marcar la pauta de la ciudad y arrabales a *grosso modo* pues participa de las características de todas las zonas.

Las dos parroquias donde predominan las rentas medias-altas muestran dos rasgos principales en la composición socioprofesional que nos ofrece el Censo de Godoy: agrupan al 40 % del clero secular de la ciudad —excluidos los de órdenes menores y los clérigos emigrados— y a una buena parte de la más rancia nobleza, principalmente enclavada en S. Pedro y S. Ildefonso¹⁶. El resto de las profesiones se reparten entre artesanos —sastres (13) y carpinteros (7) sobre todo— y escribientes y dependientes —12 en total—.

asalariados; los fabricantes de lana en 1838 han quedado reducidos a uno solo en dicho año. Por lo demás, el proceso de desaparición de la manufactura textil es un fenómeno común y abundantemente documentado para toda la España interior desde el siglo XVII y, sobre todo, desde finales del siglo XVIII en adelante.

12. Omitimos mencionar a los zapateros, segunda profesión más numerosa de los jornaleros (22 %) con el 7,5 % del total urbano, debido a su homogénea repartición por el conjunto de las parroquias —en torno al 10 % en todas ellas exceptuando a los arrabales donde su presencia es muy escasa—, lo cual no nos ayuda a explicar las notables diferencias de rentas entre las mismas.

13. Dentro de esta parroquia se integra un pequeño arrabal alejado de la ciudad, con cultivos de huerta, debido al cual aparece en 1797 ese 20 % de jornaleros; también en 1845 encontramos un 15 % de contribuyentes arrendatarios, la mitad de ellos sobrepasando los 1000 rs. de renta.

14. Incluimos en estas actividades tanto a los artesanos como a sus asalariados, trabajadores generalmente cualificados en cada oficio, puesto que participan del mismo proceso y bajo similares condiciones (ANGEL BAHAMONDE y JULIÁN TORO, 1977, 206-218).

15. Entre sastres (18), carpinteros (15), canteros y albañiles (14), emperaires (11) y tejedores (5) representan el 19 % de las profesiones. Empleados y escribientes el 14 %. Los nobles (8), hacendados (6), escribanos (5), abogados (3), tenderos (11) y plateros (11) ascienden al 13 %.

16. El clero se concentra más en S. Cipriano (22 de 29) y los nobles, mayorazgos y títulos en S. Pedro y S. Ildefonso (12 de 15); estos últimos representan el 14 % de las profesiones.

El mayor porcentaje de rentas altas, y las más elevadas, se sitúan en pleno centro urbano, de la mano de las clases dominantes y sectores más acomodados, concentrados en tres parroquias¹⁷. Es, pues, la zona de asentamiento preferente de la oligarquía municipal y de las clases más privilegiadas.

El servicio doméstico, según el Censo de Godoy, nos confirma esta jerarquización parroquial, ya que en las tres parroquias centrales hallamos al 30 % de la ciudad, y en la zona de asentamiento del clero, las parroquias de rentas medias-altas junto a la Catedral y S. Isidoro, se encuentra otro 25 %.

Las rentas más bajas declaradas por los contribuyentes proceden principalmente de casas en propiedad, en su mayoría gravadas con cargos. La escasa renta que proporciona viene directamente ligada a su situación y a las perspectivas urbanísticas del municipio. Ciertamente, a mediados del siglo XIX la ciudad está poco poblada y no existe una presión demográfica que impulse la expansión urbanística; por ello el centro espacial sigue siendo el ocupado por las antiguas clases dominantes y donde las propiedades inmobiliarias proporcionan mayores rentas. Exceptuando a los arrabales cuyas rentas proceden en gran medida de la explotación agrícola, las parroquias de rentas más bajas se encuentran encorsetadas, ya sea por el río, ya sea por la muralla, sin perspectivas de expansión posible; pero en estas parroquias la escasa rentabilidad inmobiliaria no viene ligada tanto a este hecho como a la propia condición de los propietarios y rentistas, ya que por ser sectores de producción tradicionales económicamente en decadencia sus zonas de asentamiento se devalúan paralelamente siendo poco atractivas de cara al negocio inmobiliario.

La distribución espacial de las rentas inmobiliarias nos muestra una ciudad anclada en una estructura propia del antiguo Régimen; la jerarquización concéntrica de dichas rentas nos indica la ausencia de transformaciones importantes en la actividad inmobiliaria y económica en general, ofreciéndonos la imagen de un núcleo encerrado en sí mismo, marginado del creciente desarrollo urbano, al igual que numerosas ciudades del interior peninsular, gracias al papel que el nuevo sistema le tenía asignado¹⁸.

17. En 1797 se encuentran en S. Juan, S. Vicente y Santiago el Burgo 19 miembros de la nobleza, 9 hacendados, 14 escribanos, 8 procuradores, 5 abogados, 19 mercaderes y 34 tenderos, que en conjunto representaban el 28 % de las profesiones. Los empleados y escribientes suponían el 8 %, y abundan los oficios dedicados a la repostería: 8 chocolateros y 10 confiteros. Excepto los herreros, 34 de ellos en S. Juan, el resto de las actividades artesanales están muy diversificadas y son de escasa significación.

18. Como afirma JOHN MERRINGTON (1977, 280-171) «La segunda ruptura, que se presenta de la mano de las ciudades industriales, extiende la reproducción del proletariado y de la agricultura capitalista y señala el punto de partida hacia un crecimiento urbano autónomo, con lo que se superan los límites corporativos impuestos al desarrollo de la ciudad mediante el control del proceso productivo visto como un todo y su subordinación a los dictados de la ley del valor. *Esta remodelación transforma las primitivas ciudades corporativas dedicadas a la actividad mercantil y gremial en meros centros de distribución y en refugios de las clases pasivas y adineradas.* Evidentemente, estas redefiniciones cualitativas no se obtienen contemplando las (ciudades) como protagonistas de la historia, sino asignando dicho papel al modo de producción dominante, que es el que determina las condiciones globales en que prosperan o no determinadas ciudades». (El resaltado es mío).

BIBLIOGRAFIA CITADA

- BAHAMONTE, A. y TORO, J. (1977): «Datos para el estudio de la burguesía madrileña (1829-1868)», en *Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX* (VII Coloquio de Pau), Edicusa, Madrid, pp. 195-247.
- CONGOST, R. (1983): «Las listas de los mayores contribuyentes de 1875», en *Agricultura y Sociedad*, nº 27, pp. 289-375.
- CRESPO REDONDO, J. (1985), «Evolución demográfica de la ciudad de Burgos en el siglo XIX. Estructura económica e inmigración hasta 1857», en *La ciudad de Burgos* (Actas del Congreso de Historia de Burgos), Junta de C. y L., pp. 723-781.
- FONTANA, J. (1980): *La Hacienda en la Historia de España (1700-1931)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- MERRINGTON, J. (1977), «Ciudad y campo en la transición al capitalismo», en *La transición del feudalismo al capitalismo*, HILTON, R., ed., Crítica, Barcelona, pp. 238-276.
- PÉREZ MOREDA, V. (1983): «En defensa del Censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII», en *Historia económica y pensamiento social*, Alianza Ed., Madrid, pp. 283-299.
- RUEDA, G. (1983): «Estructura socioprofesional y socioeconómica de Valladolid en 1840-1841 como prototipo de una ciudad de Castilla la Vieja», en *Revista Internacional de Sociología*, nº 46, pp. 229-271.
- TROITIÑO, M. A. (1984): *Cuenca: evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*, Univ. Complutense, Madrid.

APÉNDICE I

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA INMOBILIARIA DE 1845

Tipo de contribuyentes: VECINOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA

PARROQUIAS	NIVELES DE RENTAS POR GRUPOS																Totales	
	Gr. -1		Gr. -2		Gr. -3		Gr. -4		Gr. -5		Gr. -6		Gr. -7		Gr. -8		N.º	X
	n.º	x	n.º	x	n.º	x	n.º	x	n.º	x	n.º	x	n.º	x	n.º	x		
S. M.ª la N.ª	1	-4	27	76	7	316	3	774	1	4170							40	296
Catedral y																		
S. Isidoro			11	116	4	304					2	6740					17	940
S. Pedro y																		
S. Idefonso			6	116	4	302	5	762	2	2890							17	676
S. Cipriano			18	114	11	352	8	732	5	1654	5	3262					47	774
S. Juan	2	-50	26	132	25	336	25	752	20	1388	10	3116	2	7330	2	20025	112	1286
S. Vicente	1	-32	15	102	16	376	16	748	12	1412	5	3010	4	7416			69	1176
S. Bartolo.			30	118	16	350	6	726	3	1424	3	3396					58	482
Sta. Lucía	3	-84	60	102	20	302	8	710	3	1236	2	3590					96	296
S. Leonardo	2	-92	28	84	8	312	5	730			2	3580					45	344
Sto. Tomás			17	56	3	276			1	1980	2	2244					23	360
S. Andrés	3	-72	26	106	14	348	10	768	8	1412	2	2734					63	506
S. Salvador			31	116	4	260	2	550	3	1330	1	1405	1	5840			42	438
S. Torcuato			34	78	13	360	9	734	7	1424	5	2958					67	572
S. Antolín y																		
S. Esteban			83	74	12	290	2	566	1	1340							98	124
Santiago A.			6	68	4	300	9	688	3	1486	2	2470	2	5810			26	1108
Esp. Santo			6	104	1	400			4	1704	4	3228					15	1384
S. Frontis	1	-8	72	82	7	270	10	744	13	1270	5	3290					108	446
S. Sepulcro	1	-24	24	74	13	334	7	690	9	1334							54	424
S. Lázaro			102	94	37	334	17	728	4	1356	2	2180					162	324
S. Claudio			64	72	15	360	3	716			1	2330					83	176
Ciudad	14	-58	686	90	234	332	145	730	97	1400	54	3066	11	6838	2	20025	1243	532

n.º = número de contribuyentes.

x = Media aritmética de las rentas líquidas declaradas.

NIVELES DE RENTAS (en reales):

Grupo 1 = 0 o menos de 0

Grupo 2 = de 1 a 200

Grupo 3 = de 201 a 500

Grupo 4 = de 501 a 1000

Grupo 5 = de 1001 a 2000

Grupo 6 = de 2001 a 5000

Grupo 7 = de 5001 a 10000

Grupo 8 = más de 10000

APÉNDICE II
CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA INMOBILIARIA DE 1845
(Datos Porcentuales)

Tipo de contribuyentes: VECINOS DE LA CIUDAD DE ZAMORA

PARROQUIAS	NIVELES DE RENTAS POR GRUPOS															
	Gr. -1		Gr. -2		Gr. -3		Gr. -4		Gr. -5		Gr. -6		Gr. -7		Gr. -8	
	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R	C	R
S. M. ^a la N. ^a	2'5	-0'0	67'5	17'3	17'5	18'7	7'5	19'6	2'5	9	2'5	35'2				
Catedral y S. Isidoro			64'7	8	23'5	7'6							11'8	84'4		
S. Pedro y S. Ildefonso			35'3	6'1	23'5	10'5	29'4	33'2			11'8	50'3				
S. Cipriano			38'4	5'6	23'4	10'6	17	16'1	10'6	22'7	10'6	44'8				
S. Juan	1'8	-0'1	23'2	2'4	22'3	5'8	22'3	13'1	17'9	19'3	8'9	21'6	1'8	10'2	1'8	27'8
S. Vicente	1'4	-0'0	21'7	1'9	23'2	7'4	23'2	14'7	17'4	20'9	7'2	18'5	5'8	36'6		
S. Bartolo			51'7	12'7	27'6	20	10'3	15'6	5'2	15'3	5'2	36'4				
Sta. Lucía	3'1	-0'9	62'5	21'5	20'8	21'3	8'4	20	3'1	13	2'1	25'3				
S. Leonardo	4'4	-1'2	62'3	15'2	17'8	16'1	11'1	23'6			4'4	46'3				
Sto. Tomás			73'9	11'5	13	10			4'4	23'9	8'7	54'2				
S. Anbrés	4'8	-0'1	41'3	8'6	22'2	15'3	15'8	24'1	12'7	35'4	3'2	17'2				
S. Salvador			73'8	19'5	9'5	5'7	4'8	6	7'1	21'7	2'4	7'6	2'4	31'7		
S. torcuato			50	6'9	19'1	12'2	13'2	17'2	10'3	26	7'4	38'6				
S. Antolín y S. Estebán			84'7	50'5	12'3	28'6	2	9'3	1	11						
Santiago A.			23'1	1'4	15'4	4'2	34'6	21'5	11'5	15'5	7'7	17'1	7'7	40'3		
Esp. Santo			40	3	6'6	1'9			26'7	32'8	26'7	62'2				
S. Frontis	0'9	-0'0	66'7	12'3	6'5	3'9	9'3	15'4	12	34'3	4'6	34'2				
S. Sepulcro	1'9	-0'1	44'4	7'8	24'1	19	13	21'1	16'6	52'4						
S. Lázaro			63	18'3	22'8	23'5	10'5	23'6	2'5	10'3	1'2	8'3				
S. Claudio			77'1	31'5	18'1	37	3'6	14'7			1'2	16				
Ciudad	1'1	-0'0	55'2	9'3	18'8	11'7	11'7	16	7'8	20'5	4'3	25	0'9	10'5	0'2	6'1

C = % de los contribuyentes de cada grupo de rentas sobre el total cada parroquia.
R = % de la renta percibida por cada grupo respecto del conjunto de su parroquia.

NIVELES DE RENTAS (en reales):

Grupo 1 = 0 o menos de 0

Grupo 2 = de 1 a 200

Grupo 3 = de 201 a 500

Grupo 4 = de 501 a 1000

Grupo 5 = de 1001 a 2000

Grupo 6 = de 2001 a 5000

Grupo 7 = de 5001 a 10000

Grupo 8 = más de 10000

INDICE

HISTORIA MODERNA (Continuación)

COMUNICACIONES

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ: <i>Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII</i>	11
OFELIA REY CASTELAO: <i>El Voto de Santiago en tierras de Zamora: Regímenes contributivos y evolución de las series</i>	21
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La propiedad comunal en la Comarca de Sayago en el siglo XVIII. Algunos aspectos</i>	47
M. ^a ELISA GONZÁLEZ-MORO ZINCKE: <i>La organización del espacio en la zamorana Tierra de Alba a mediados del siglo XVIII</i>	57
JOSÉ ANDRÉS CASQUERO FERNÁNDEZ: <i>La educación popular en la ciudad de Zamora mediado el siglo XVIII: sistema educativo</i>	65
ANTONIO MAYA FRADES: <i>La organización espacial en las campiñas al sur del Duero: La Comarca de la Guareña a mediados del siglo XVIII</i>	75
FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR y MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Estructura de la cabaña ganadera zamorana a mediados del siglo XVIII</i>	91
MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ y FRANCISCO J. CARRIÓN DE ISCAR: <i>Composición del producto agrario y distribución del excedente en la antigua provincia de Zamora, a través del catastro de Ensenada</i>	111
ADELA GIL CRESPO: <i>Algunas notas sobre la estructura agraria de la provincia de Zamora en el siglo XVIII</i>	141
EDUARDO VELASCO MERINO: <i>La evolución demográfica de los arrabales de la ciudad de Zamora durante la 2.^a mitad del s. XVIII</i>	159
M. ^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO: <i>Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía</i>	175
ANASTARIO ROJO y JUAN RIERA: <i>La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)</i>	195
	595

CONTEMPORANEA

PONENCIAS

M. ^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA y M. SAMANIEGO BONEU: <i>La Institución Libre de Enseñanza, una obra de reforma educativa y social. Su proyección en Zamora</i>	205
MIGUEL-ANGEL MATEOS RODRÍGUEZ: <i>Las relaciones de poder en la sociedad zamorana durante el primer tercio del siglo XX</i>	237
BASILIO CALDERÓN CALDERÓN: <i>La deficiente infraestructura de transportes: Uno de los factores condicionantes del desarrollo y marginación de la provincia de Zamora en el siglo XIX</i>	251
M. ^a ROSARIO PRIETO GARCÍA: <i>En torno a las medidas desamortizadoras del trienio liberal (1820-1823): Las repercusiones religiosas en los conventos de regulares de la provincia de Zamora</i>	263
A. CARLOS MERCHÁN FERNÁNDEZ: <i>Gobierno municipal de Zamora en el tránsito al Régimen Constitucional, 1790-1820</i>	309
JOSÉ GIRÓN: <i>Notas para una historia del republicanismo zamorano durante la Restauración</i>	341
MARIANO ESTEBAN DE VEGA: <i>Sociedad y empresa periodística en Zamora durante la Restauración (1875-1898)</i>	359

COMUNICACIONES

JOSEFA DE LA FUENTE MANGAS y LUIS ANTONIO TORIJA MILLÁN: <i>Juan Nicasio Gallego en las Cortes de Cádiz</i>	369
MARÍA DEL PILAR FIDALGO VÁZQUEZ y PABLO MARTÍN BOBILLO: <i>Creación de la Provincia de Zamora</i>	381
JOSÉ RAMÓN DÍEZ ESPINOSA: <i>Cambios y permanencias en la estructura de la propiedad. La desamortización en Zamora. Enajenación eclesiástica y pervivencias municipales</i>	397
M. ^a ISABEL MATILLA GAMAZO: <i>La redención de bienes eclesiásticos en tierras de Toro ...</i>	407
ALFREDO PRIETO ALTAMIRA: <i>La Enajenación de terrenos de Propios durante la Desamortización de Madoz en la Provincia de Zamora</i>	413
JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ VECILLA: <i>Riqueza y pobreza en la ciudad de Zamora a mediados del siglo XIX (Una aproximación a través de la «Contribución de Inmuebles de 1845)</i>	423
RAFAEL SERRANO GARCÍA: <i>El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868</i>	435
JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ: <i>Juicio al Maestro de Zamora en la Universidad. Siglo XIX</i>	443
LUIS P. MARTÍN: <i>La francmasonería en Zamora en el siglo XIX</i>	453
CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ: <i>La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)</i> .	463
LEONCIO VEGA GIL: <i>Regeneracionismo y Educación. La aportación de Santiago Alba ...</i>	479
J. M. BURRIEZA MATEOS: <i>Aproximación a la historia del periodismo zamorano: 1896-1936</i>	485
JUAN CARLOS DE LA MATA GUERRA: <i>Publicaciones periódicas de Benavente (Siglos XIX y XX)</i>	507
RAMÓN CASTERÁS ARCHIDONA: <i>Campesinos castellanos, Institución Libre de Enseñanza y filantropía liberal. La Fundación «Sierra Pambley» y la escuela de Morerueta de Tábara (1897-1936). Apuntes para una historia oral</i>	527

M. ^a PAZ CORREDERA GARCÍA y JOSEFINA CUESTA BUSTILLO: <i>Historia de la acción social en Zamora en el primer tercio del siglo XX</i>	531
BENIGNO GARRIDO MARCOS: <i>Revolta anti-fiscal en Fermoselle (1901-1902)</i>	553
SEGISMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ: <i>Huelga en los Saltos del Duero. ¿Un conflicto político?</i>	559
GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ: <i>La prensa zamorana ante el inicio de la Guerra Civil (Primer Congreso de Historia de Zamora)</i>	567
JUAN ANDRÉS BLANCO RODRÍGUEZ: <i>Zamoranos en las milicias republicanas. El batallón «Andrés y Manso»</i>	579
CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERO: <i>Valor de la monografía</i>	587

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA